

EL PARDILLO.



PERIODICO SEMANAL INOFENSIVO.

NUMERO ILUSTRADO 10 CÉNTS.

NUMERO SIN ILUSTRAR 5 CÉNTS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un trimestre. 1, PESETA.
Un semestre. 2
Un Año. 4

SEGOVIA 8 DE DICIEMBRE DE 1903.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

8 Cintería 8, librería,
8,—Plazuela de Avendaño,—8,

—AL PÚBLICO PAGANO—

Este número y todos los que tengan dibujitos, costará DIEZ CENTIMOS de peseta.

No podemos darlo más barato.

Los que se publiquen *sin ilustraciones* solo *sangrarán* los bolsillos en CINCO CENTIMOS.

Con los señores suscritores, no rezan estas misas, su pesetita por trimestre y salud á todos, mucha suerte y aquí paz y después, más Pardillos.

==NUESTROS GRABADOS==

No necesitan explicación. *Un idilio pardillesco*, vale más oro que pesa y es un trabajito que honra á su autor. Parece que el lapiz de Luque ha trazado tan interesante trinidad, por lo acertado, lo ocurrente y lo inspirado.

Solo nos resta hacer una aclaración. Los muñecos que hasta ahora han aparecido, han sido ruinas sacadas del fondo de un armario y nó obra de nuestro colaborador artístico. Conste así por si alguien ha llegado á suponer que EL PARDILLO tenía artista tan *poco artista*.

Todo cuanto ofreciamos en nuestro "Numero prospecto" está cumplido, reiteramos las gracias á todos aquellos que nos ayudan con su *guita* al sostenimiento de nuestra publicación y contenten siempre con ella q. b. s. m. ¡Ole!

UN DIA DE MODA.

Las poblaciones no tienen valor intrínseco, digámoslo así, sinó que son mejores ó peores según el aspecto bajo el cual se las considera, y como este aspecto depende del estado de ánimo del que lo deba juzgar, de aquí que si dicho ánimo recibe agradables impresiones, el juicio es favorable, bueno el aspecto y la población vale mucho para quién de ella se ocupa.

Esta laboriosa consideración, es la que nos hace pensar en lo mal que parecerá Segovia cuando al recorrer las calles y paseos, se encuentre el forastero con la soledad por compañera y no pueda conocer sinó de oídas, las hermosas mugeres que esta ciudad encierra, su agradable trato y su proverbial elegancia, y no pueda juzgar por este bello termómetro de la cultura de los pueblos, lo que vale este, en donde á falta de mejor distracción, nos hemos dedicado á emborronar papel.

Nosotros, que yá hemos pasado de la mitad de nuestra vida, no hemos olvidado aun las dulces y fagaces ilusiones de los años juveniles y nos acordamos de lo mucho que vale una mirada para un corazón joven y ardiente y el incalculable valor de una ocasión

para que la mirada se cruce. Sociales siempre por costumbre y por temperamento, deseamos la ocasión de tratar á las personas á quién su suerte ó su gracia obliga á cruzarse con nosotros en el sendero de la vida, pues si el trato social no nos fuera agradable, nos retirariamos á lo más espeso de un monte, y envueltos en pieles, entretendríamos nuestro apetito con las suculentas bellotas, y nuestro espíritu con la contemplación de las bellezas de la soledad.

Una vez sentada la necesidad que sienten las personas de comunicarse con sus semejantes natural parece tratar de la consecución de tal deseo, y como comprendemos que el interior de las casas necesita dirección y la ropa remiéndose, y los trages hechuras, solo proponemos el abandono temporal del hogar doméstico en un día á la semana, que bien pudiera ser el miércoles, constituyéndole en día de moda, en el cual se reuniese en el Salón, lo más selecto de la sociedad segoviana, y tratando de conseguir de nuestro amable Alcalde contratase la banda de Artillería, olvidarianos por breve rato que estamos en este rincón de Castilla, y creeríamos que estábamos en el Paraíso prometido por Mahoma á los creyentes.

Esta es una idea; cultívese, sepa el Pardillo que ha sido admitido el día de moda; y seguiremos trabajando lo de la música, y á lo menos procuraremos no morirnos de tedio entre los hielos del invierno.

CHÁCHARA.

Pues señor, no sé por que me parece que hace tiempo se nos ha ido el Santo al Cielo y esto no está en los límites de lo natural.

Si siempre consiguiéramos lo que deseamos, de seguro que nos podríamos dar con un canto en el pecho; pero no conseguir nada, absolutamente nada, es para darse de testarazos contra la pared ó tirar la pluma muy lejos y dejarse de emborronar cuartillas, que al fin y al cabo solo han de ocupar un hueco.

Llevamos tres meses insistiendo en que ya es hora de quitar de las calles esos mendigos y nadie, absolutamente nadie; se ha tomado la molestia de estudiar el asunto y de poner pronto correctivo.

Si el Ayuntamiento no lo hace ¿Quién lo va á hacer? Si el Sr. Gobernador tomase por su cuenta el asunto, me parece que algo se conseguiría. Hay pobres que no son de la capital, ni de la provincia siquiera; pues ¡Corcholis! cada uno á su pueblo y que allá se las avengan.

Además, y en el caso de no haber un Asilo para la mendicidad, que solo se dediquen á tan *lucrativa* carrera aquellos que no puedan dedicarse á ningún

trabajo corporal y que para ello vayan provistos de su correspondiente permiso. Pero si se vé cada mozo como un roble, que le pega un *sablazo* al mismísimo lucero del alba.

Y no tienen ellos la culpa, sinó esos *lilas* de *nativitatis*, que largan el perrito y se quedan tan satisfechos ¡Lástima de limosna! ¡Que garrotazo mas bien empleado que el mal empleado perrito! Seguir así, dándole al que puede ganarlo con su trabajo, y vuestra será la culpa, *caritativos timados*; de que la verdadera caridad no se ejerza.

Pues ¿y cuando se aparezcan por las casas, esos infelices provistos de un memorial, con sellos y firmas, diciendo que *papá* está enfermito y que hagan la *caridad* por que no tienen para el *puchero*. Y lanzan siete ó ocho ¡ayes!, hacen un sin fin de *pucheros* mientras esperan la limosna, pero si les dice uno que perdonen por Dios, desaparecen las lágrimas se borran los *pucheretes* y se van salmodiando una *santa oracion* que empieza por *¡así revientes!* y termina por un terrible *¡que te emplumen!*

Esa caridad á *fortiori* es verdaderamente sublime.

Y no hay mas remedio que ser caritativo y si la limosna va al necesitado por *mano de colecta*, aquí si que hay que pasar sudores si no se raya en despendio ó esplendidez.

Llega el momento de largar la mosca, dice uno á la Sra. que *esgrime el alfange*, --le daré una peseta para *su pobre* (no olvideis el posesivo)—y ella ¿Que ha de decir?

Le colma á uno de gracias, pero si otro ha dado dos, ó tres pesetas, ya está la caridad en un cincuenta por ciento ó más rebajada, ya es uno algo tacaño y ya tiene muy poco merecido y mucho menos ganado.

Y la generalidad de las veces, ese pobre á quién socorre la caritativa señora, no está tan en necesidad suma, pero el corazón de la mujer, de suyo impresionable se ablanda con una lágrima, palpita al escuchar un suspiro y ya ve á aquel desvalido ser, rodeado de los horrores del hambre, del frio y presa quizá de la muerte.

No recuerdan que hay para el enfermo un hospital y no saben que muchos *pobres de solemnidad*, dan á algunas personas, patentes de *memos de idem*.

No vaya nadie á creer que hacemos mofa de la caridad y que tratamos de ridiculizar á quién la ejerza, hemos demostrado todo lo contrario, hemos tratado este asunto en artículos anteriores y tenemos nuestras ideas muy arraigadas y no variaremos por nada ni por nadie.

Ofrecimos una vez nuestro modesto óbolo y lo ofrecemos de nuevo.

Llamamos la atención del Municipio, del gobernador de la Provincia y de los habitantes de esta Población.

Ejercer la caridad, pero bien ejercida; esta es la cuestión y por ella abogamos.

Ofrecemos nuestro dinero y nuestro trabajo, nó como alardeando de caritativos, sinó para echar encima de aquellos que solo atienden á su propio bien, á aquellos que quieren aparecer con una aureola de bondad para cubrir la podredumbre del corazón, todo el escarnio que por su avaricia se merecen.

Si los conociéramos los señalaríamos, aún nos atrevemos á dudar que existan, pero si existen, ya saben que pueden recoger estas líneas en todo lo que dicen y lo que valen.

Otro asunto que hemos tratado con caustica insistencia, ha sido el de la limpieza, y ya hemos conseguido que se barran las calles.

¡Respira corazón! Ya eres feliz, ya te han dado un escobazo.

Pero ¿esos bandos infringidos? ¿esas esquinas y rincones que dan la hora?

¿Nos podría decir alguien, á cuanto ascienden las multas impuestas desde el 25 de Agosto hasta el día de hoy, por haber convertido la pared de la casa propia, ó ajena; en columna mingitoria?

A esto dicen algunos que no se puede evitar, dado el reducido número de los agentes de policía urbana.

Nos han dicho que solo llegan á cuatro, son pocos, si señor, pero siempre vemos en la Plaza Mayor dos ó tres y en la Plaza Mayor están *las bolas de la Catedral*, la esquina de la calle del Toril y la de la calle de Escuderos, que son sitios predilectos

de todos los hot ent etes y cafes que están por civilizar, para verter aguas que largan un tufo de oro.

¡Opoponax ó multas! ¡Multas ú opoponax!

¿Y de canchales? ¿Hay algo mandado sobre el particular?

Es fuerte cosa, que nos ponga la curiosidad en estos aprietos.

Ya no sabemos á donde nos va á llevar este afán de curiosarlo todo.

Pero bién empleado nos está. ¡También es fuerte cosa querer saberlo todo, para después censurar y no estar contentos nunca!

Nada, nada, para concluir vamos á decirle al Ayuntamiento, así por vía de consejo.

—No nos hagan ustedes caso, y háganse cuenta que lo dicho ha sido *guasa*.

Yo tengo mis convicciones; cada cual mande en su casa: ni Asilo, ni canchales, no hacer caso á los *guasones* que en el mundo, to lo es *guasa*.

SANTA BARBARA.

La función que el Cuerpo de Artillería celebra todos los años á su patrona Santa Bárbara ha sido este año una prueba más de lo que tan demostrado tiene tan honrosa corporación.

La magnificencia, el lujo y el buen gusto estaban desplegados en la Iglesia de San Francisco.

Presentaba esta un severo aspecto. El pórtico, adornado con trofeos militares, figurando el pavimento un jardín con calles enarenadas y cuadros de césped, arrancando á derecha é izquierda dos pirámides imitando mármol blanco en las que dos coronas funerarias ostentaban en sus lazos negros de seda, los nombres de los héroes de Monteleón, Daoiz y Velarde.

Grandes cortinas de damasco encarnado recamadas de oro, cubrían las paredes del tem-



Un idilio pardillesco.

plo y profusión de luces, ardian en los altares.

El altar mayor estaba adornado con trofeos formados por machetes, lanzas, bayonetas, sables y demás armas, en mil caprichosas y artísticas combinaciones, llamando la atención dos candelabros formados de baquetas que afectaban, sinó vimos mal, la forma de un hiperboloide.

Un piquete con bandera, formado por alumnos de la Academia, daban la guardia en el altar mayor.

El piquete le mandaba el Comandante Capitán ayudante Sr. Gau, el Teniente Don Ramón Lorente y los Alféreces alumnos Señores Irvias y Hernaez, este último como abanderado.

Asistieron al acto el Sr. Obispo de la Diócesis, Gobernadores Militar y Civil, Alcalde, Comisiones de los distintos cuerpos que guardan la Plaza, etc.

El sexo bello tenía su más lucida represen-

tación en las más elegantes y bellas Señoras y Señoritas que esta población cuenta.

El día 5 se celebraron solemnes honras por los artilleros muertos, digno tributo á los compañeros que fueron.

En el centro de la iglesia y frente al altar mayor se elevaba una cruz que apoyada sobre una cámbria sujetaba entre sus brazos una gran corona *fúnebre*.

Al pié de la cruz se hacinaban artísticamente granadas y armas de guerra, rodeadas de una guirnalda de flores.

Si el Cuerpo de Artillería no tuviera una historia tan honrosa, bastaría verle en los días cuatro ó cinco de Diciembre, para conocerle.

La unión, el verdadero compañerismo se retrata en esos dos días, como la aureola de gloria que legaron pasadas generaciones.

Temprado, los heroes que regaron con su sangre el suelo pátrio peleando por nuestra

independencia, los mártires de San Gil, tienen al par que un monumento en la historia, un monumento en el pecho de cada artillero.

Todos son émulos de tantas glorias, y hoy muchos oficiales de tan aguerrido cuerpo ostentan en su pecho la laureada cruz de San Fernando, recompensa reservada a los que llevan su valor al alto grado del heroísmo.

Aun resuena en nuestros oídos el silbido del mortífero plomo, aun están palpitantes los recuerdos de las pasadas luchas civiles, y hoy que la paz estiende sus dones sobre nuestra patria, nosotros también elevamos nuestra más ferviente oración por aquellos que sucumbieron sinó como artilleros, por que solo somos pobres periodistas como hermanos por que somos españoles.

TEATRO PRINCIPAL.

—)a-(—

En la noche del 4 tuvo lugar una función de

prestidigitación por el reputado maestro ilusionista Carlos Pompey.

El teatro se vió ocupado por una escojida concurrencia. En los palcos se hallaba la flor y nata de la sociedad segoviana y las señoras fueron obsequiadas con caprichosas cajas de dulces. Esta función, en la que el Sr. Pompey cosechó un buen número de aplausos, fué dedicada por este Señor al Cuerpo de Artillería.

La banda de música de la Academia tocó en los intermedios, mereciendo el Sr. Lladó, su director; todos los plácemes del público.

Hemos dejado para lo último la música de Artillería, para repetir que todos deseamos, se ablande el Sr. Alcalde y nos dé la satisfacción de oírle en el paseo.

Santa Bárbara y *A la Granja* composiciones del Sr. Lladó, son una gloria para su autor y lo demos-

tró el público que llamó en la noche del cuatro al palco escénico al inspirado compositor.

PITADAS.

«CONSECUENCIAS.»

Anda la *seña Simplicia* (aquí se lee *Tempestad*) desde que salió EL PARDILLO entregada á Barrabás.

Si este periódico muere tendrá un placer colosal pero EL PARDILLO asegura con mucha formalidad, que ese papelucho pobre tan falto de original que solo esgrime *tijera*

y copia de los demás; está muerto moralmente, que apesta á cadáver ya, y que como no dé un cambio lo tiene que reventar.

¡Un padre nuestro, señores; por la *seña Tempestad!*

La Tempestad, en un arranque de poca originalidad pesca la tijera, la esgrime y publica un articulito en que habla del caciquismo, no ella; sinó un colega de provincia; *La Union Mercantil é Industrial de Sevilla*.

¡Qué pàrvula es la pobre! *Tempestad* ¡Si ella supiera que el *cacique* que la está poniendo verde es EL PARDILLO!

Tan verde, que se vá á comer á si misma como le suba al título la verdura.



A....

Papel Iturzaeta, en tus enojos con tinta escribes siempre tus antojos, la ortografía en tu escribir vacila, ¡soberbia plana lleva la pupila, que hace un memorialista de tus ojos!

No nos habian engañado los que nos dijeron que se estaba poniendo el Teatro principal, como niña en *soirée*.

Hemos visto que los pasillos están de cara lavada, cosa que ya hacía tiempo pedía á voz en grito.

Damos las gracias al propietario de dicho coliseo y se las anticipamos por las reformas, que, á no dudar; ha de seguir introduciendo en él.

El teatro lo necesita y lo necesita en cuanto antes.

¿Cuál es el Alcalde que vé las cosas desde más alto? Torre-Agero.

¿Y el que las vió desde más bajo?

Don Antonio Llanos.

¿Cuál es el colmo de la negligè?—Ir de capa caída.

¿Y el colmo del dispendio?—Echar las muelas.

Otra vez tenemos en Segovia á nuestro estimado amigo, Don Mariano de la Torre Agero.

Bien venido.

Eche V. esos cinco, Señor Alcalde; y vamos á darle un empujoncito á las reformas.

Dice *La Tempestad* que el licenciado D. Cosme Gil se ha trasladado á la calle de San Francisco, 58 Yo creo que ese Señor se traslada á donde le da la gana y cuantas veces quiere,

¡Si dijera ha trasladado su domicilio! Lomás bonito es que ruega que así censte y la *Seña Simplicia*, cobra por el ruego.

¡Digo; si no fuera rogado;

A un suscriptor COMUNICANTE.

Como puede V. comprender, caro amigo; su verso es un ataque muy personal, y no podemos publicarlo.

Que alguien diga que solo decimos sandeces, no nos importa; pues no deseamos el aplauso de los necios.

A BOQUERAS.

Mi querido Boqueras:
Versos me pides, y en verdad te digo
que lo siento de veras,
y el cielo me es testigo;
que mi gusto sería complacerte
logrando muy cumplido
dejar mi pardillesco cometido.

Mas ¿qué te he de decir? Lo ignoro en suma
que aunque asunto no falta
no es para mi inesperta y tosca pluma.

Boqueras, Dios me libre
de meterme á hombrear con literatos
si de más peso no, de más calibre,

Una cosa es que á ratos
escriba unas coplillas humorísticas
simples y poco artísticas,
de asunto baladí, de poca cosa,
ó que en ramplona prosa
tocando el violón cuartillas llene
cosa que no entretiene
á nadie, por insulso y sin gracejo
y faltas mil que en el tintero dejo,
y otra que asuntos graves
á tratar me entremeta,
si hasta la hartura sabes
que soy desdichadísimo poeta,
asi pues, ateniéndome al librito
que citas en tu linda poesía,
te mando esta Oriental para El Pardillo.
Salud, fraternidad y hasta otro día.

ORIENTAL.

Corazones
á millones
laten niña por tus ojos bellos,
son Sultana
tus cabellos
negros lazos do se oculta amor.

Las más puras
criaturas
note igualan linda huri en belleza
cuando inclinas
la cabeza
cual se inclina el tallo de la flor

Tu ventana
abre, nazarena;
tienesme sultana
preso en tu cadena
cual lazos de flores
son si tus rigores
truecas por favores
de tu ardiente amor.

Tu mirada
recatada
es la estrella que mis pasos guía
y mi alma
se estasia
si contemplo tu rosada tez.

De tu huella
niña bella
brotó un ancho círculo de flores.

Ven; te canto
mis amores
mi sultana, una y otra vez.

Tu ventana
abre nazarena
tienesme sultana
preso en tu cadena
mas lazos de flores
son si mis temores
calman tus amores
una y otra vez.

El vecino del Balcon.

PREGUNTITAS.

Los portales de la Plaza
¿Cuándo se construirán?
—Segun el paso llevan
¡jamás!

¿Y el ensanche del Salón
lo veremos concluir?
A fin del siglo que viene
puede que si.

Procederá el municipio
al momento á derribar
el arquito de la calle
de S. Juan.

Y aquel alumbrado electrico
con que iban á iluminar
la Plaza y sus avenidas
.....
era guasa nada más.

=REMITIDO.=

A la Srta. X, Y, Z.

Asomaba á tu puerta una criada
y en la acera de enfrente estaba yo,
la di una carta, al par que dos pesetas;
y la chica en tu casa se perdió.

Al otro día (y sin las dos pesetas)
mi carta y otra tuya me entregó,
y cuando pienso en lo que allí decias
recuerdo mis pesetas con dolor.

N, N y N.

QUE CONSTE.

Don Alcalde, á su excelencia
le dice este monigote,
que baja la diligencia
por la calle Real al trotó

Si vucencia no hace caso
el monigote ha de hablar,
conque, que bajen al paso
porque alguno va á trotar.

Es la segunda pitada
y en la tres, cortaré á rape
y el que quede en la estacada
verá V. si dice ¡zape!

¡QUE MUNDO!

Las ropas en los balcones;
la pulcritud por el sneo;
las casas sin canalones;
¡qué consuelo!

Yo en pitar no pierdo ripio
por mañana, tarde y noche;
pero en tanto el municipio
¡tiene coche!

Aquel que fué Teatro
de la Zarzuela
se ha convertido ahora
en una tienda
No me confundo,
siempre fué baratillo
Hombre ¡qué mundo!

A G. de O.

Es la vida un piano
que el que la toca,
de penas y tristezas
encuentra notas,
yo al encontrarlas,
siempre he desafinado
¡fortuna aciaga!

Al llegar las venturas
busco el *crescendo*
y me quedo sin notas
para el *allegro*,
siempre he encontrado
al llegar á les goces
un *ritardando*.

Es para darse, amiga,
á los demonios
¡un conjunto de notas
mas armónico!
La dicha de mitos,
siempre al correr tras ella
me desafino.

Tú, que tanto dominas
ese instrumento,
dime, para tocarle
como me arreglo.
Será tu gloria
darme el tono, ó si quieres
dame una nota.

Boqueras.

FUGA DE VOCALES.

¿N. t. c. s. s. nr. j. s.
n. g. rm. c. n. l. s. l. b. s.
l. q. d. c. n. t. s. j. s.?

Solución á la charada del sábado anterior.

CA—ME—LO.

Nos han remitido la solución—Tila—Azahar—
Flores cordiales—Arnica—Agglutinante—Sinapis—
mos—Calma.

*Toitos cabryeros de búten, seña Tempestád y toito
eso le hace á V. falta, y algo más; para curarse de las
zurras que le dá EL PARDILLO. ¡¡¡Sooooo.....¡¡¡!!*

CHARADA.

Preposicion de hablativo

la primera,
alto ó bajo el tres con una
llevan bonitas y feas
y es de la charada el todo
el nombre de cierta niña
que tiene muy buenos ojos.

La solución el sábado venidero.

EDICTO.

D. Mariano Cabeza y Maestro, Juez de primera instancia de la Ciudad de Segovia y su partido.—Hago saber.—Que en este Juzgado y por la Escribanía del que autoriza, se ha seguido interdicto á instancia de D. Gregorio Bayón y del Río, vecino de esta Ciudad, representado por el Procurador D. Segundo Sastre y Santos, para adquirir la posesión de la mitad de los bienes que constituyen las vinculaciones de Vargas fundada por D. Francisco de Vargas, la de Gonzalez fundada por D. Juan González Lobo, la de Tapia; que lo fué por D. Catalina Machaca; la de Heredia, que lo fué por D. Isabel de Heredia; la de Losa, que lo fué por Don Miguel Losa; la del Río, por D. Francisco Merinel del Río y la de Requilon, fundada por D. Juan González Requilon, que hasta su defunción poseyó su Sra. madre D. Maria de los Angeles del Río, en el cual se ha dictado el siguiente.—Auto—En la Ciudad de Segovia, á diez de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres, el Señor Don Mariano Cabeza y Maestro, Juez de primera instancia de la misma y su partido, visto este expediente y resultando, que por el Procurador D. Segundo Sastre y Santos en nombre y con poder bastante de D. Gregorio Bayón, y del Río, vecino de esta ciudad, se acudio á este Juzgado con escrito fecha nueve de Octubre último solicitando se otorgue al D. Gregorio la posesión real corporal velcuasi de los bienes que constituyen la mitad de las vinculaciones que hasta su defunción poseyó D. Maria de los Angeles del Río, madre de aquel según aparece en su citado escrito, y ofreciendo la correspondiente información para acreditar que dichos bienes desde el fallecimiento de dicha Sra. no están poseídos por persona alguna á título de dueño ni de usufructuario.—Resultando; que admitida la información ofrecida, declararon ante este Juzgado los testigos D. Tomás Maeso Barbero, D. Leandro Martín Moreno y D. Angel García Sánchez, todos mayores de edad y de esta vecindad, de cuyas declaraciones aparece que los referidos bienes desde el fallecimiento de D. Maria de los Angeles del Río no se hallan poseídos por ninguna otra persona á título de dueño ni de usufructuario.—Considerando; que con los documentos presentados y declaraciones recibidas, se han justificado los hechos expuestos en la demanda.—Considerando; que en este expediente se han observado los requisitos legales, siendo los testigos en número y con las cualidades exigidas por la ley, SS.ª por ante mi el Escribano, dijo: Que debía de mandar y mandaba se dé al expresado D. Gregorio Bayón y del Río la posesión real, corporal vel cuasi de los bienes que constituyen la mitad de las vinculaciones referidas que hasta su defunción poseyó D. Maria de los Angeles del Río, entendiéndose otorgada dicha posesión sin perjuicio de tercero de mejor derecho, y que se proceda á darla en cualquiera de los bienes que componen dicha mitad en voz y nombre de los demás, por el alguacil de este Juzgado, á quien se dá comisión con asistencia del actuario, haciéndose por éste los requerimientos necesarios á los inquilinos ó colonos de los bienes, para que reconozcan al nuevo poseedor quien al efecto podrá designarlos en el acto mismo de la posesión ó después de dar ésta. Pues por este auto que dicho Sr. Juez proveyó así lo mandó y firmó de que doy fé.—Mariano Cabeza—ante mi, Eladio Velázquez—Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo mil seiscientos cuarenta de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ha mandado publicar el auto anteriormente inserto por medio de este edicto, que se insertará en el Boletín Oficial de esta Provincia y periódicos de la localidad, para que las personas que tengan que hacer alguna reclamación, lo verifiquen en el término de cuarenta días á contar desde la inserción en dicho Boletín.

Dado en Segovia á veintinueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Mariano Cabeza.—El Escribano, Julián Otero, por Velázquez.

Segovia: Imp. de Santiuste, Potenda, 1.